

EDICTO

LA SECRETARÍA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ

HACE SABER

Que en el proceso disciplinario 110011102000201906013 , del cual conoce el(la) Magistrado(a) ANTONIO SUAREZ NIÑO, adelantado contra el(a) AUXILIAR DE LA JUSTICIA SERSIGMA SAS - REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOHANA ANDREA ROMERO MUNAR, siendo querellante AURA LILIANA PEREZ SANTISTEBAN COORDINADORA GRUPO COBRO COACTIVO, se profirió auto 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y AUTO DE VINCULACION DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 , mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR.

Habiendo transcurrido el término legal de (8) días sin que se hubiese surtido la notificación, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 14 DE DICIEMBRE DE 2020 , a las 8 a.m.



DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria Judicial

se desfija hoy 16 DE DICIEMBRE DE 2020 a las 5 p.m



DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria Judicial

KAREN MEJIA SANABRIA